

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 30 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, sobre diversos actos de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.*

Intentada la notificación de diversos actos de expedientes sancionadores, en materia de medio ambiente, por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en los boletines oficiales correspondientes, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

INTERESADO	NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
Andrés Vega Jimena	33368818G	Acuerdo de Inicio	MA/2016/257/AGMA/ENP
Antonio Fernández Llorente	23560754Z	Acuerdo de Inicio	MA/2016/262/AGMA/ENP
Felipe Preciado Ramírez	44777165Y	Acuerdo de Inicio	MA/2016/264/AGMA/ENP
María Isabel Alfaro Zambrana	74860796M	Acuerdo de Inicio	MA/2016/267/GC/EP
Rafael Extrada Mata	33397622N	Acuerdo de Inicio	MA/2016/267/GC/EP
VHR Nedspa, S.L.	B92753532	Acuerdo de Inicio	MA/2016/272/AGMA/INC
Alfonso Domingo Martín Durán	53697191B	Acuerdo de Inicio	MA/2016/277/GC/CAZ
Francisco Mestanza Mestanza	24617791V	Acuerdo de Inicio	MA/2016/281/AGMA/INC
Ana Calle Montes	74798335N	Acuerdo de Inicio	MA/2016/288/AGMA/ENP
Francisco José Gil Elena	33364438V	Propuesta de Resolución	MA/2015/455/GC/CAZ

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, en Paseo de Reding, 20, de esta capital, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 30 de junio de 2016.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»